LUZKANDO

julio 2024

ONCE PUEBLOS
UN MUNICIPIO

Iruraiz Gauna

UDALA | AYUNTAMIENTO

LUZKANDO Nº 43

EDITA Y MAQUETA:
AYUNTAMIENTO DE IRURAIZ-GAUNA

IMPRIME:
EDITORIAL MIC

julio 2024

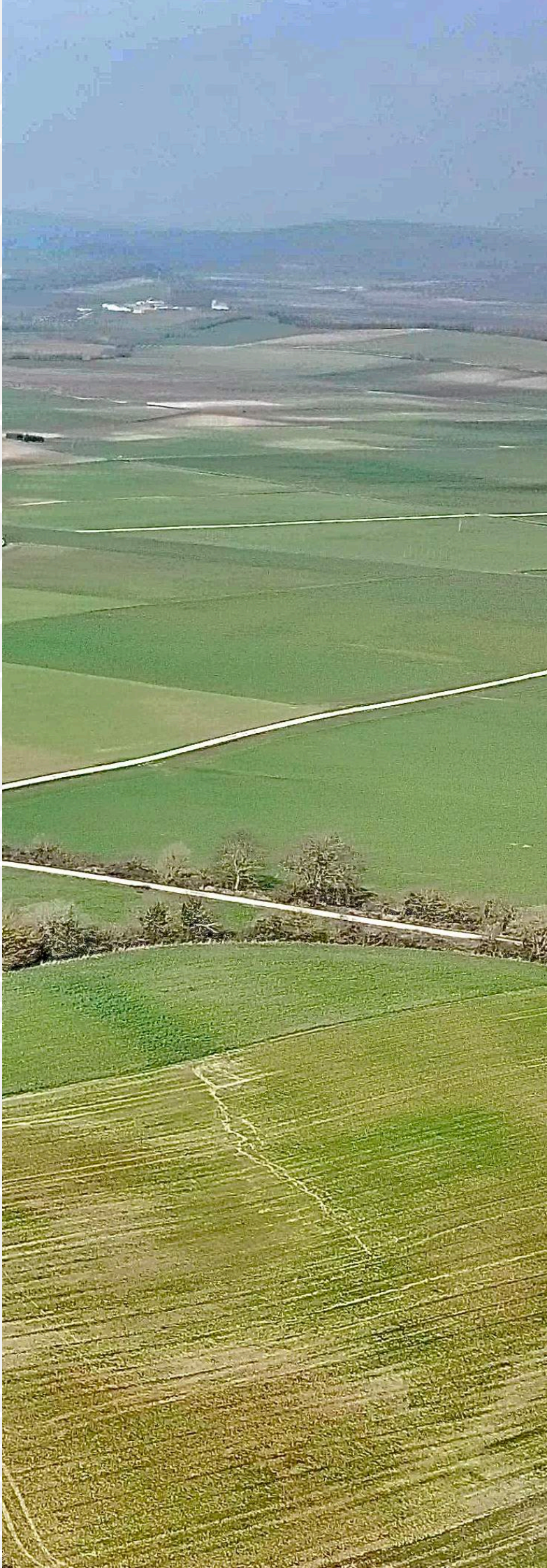

Azilu kalea, 4 - 01193 AZILU
945300991
662938822
airuraiz.erregistroa@ayto.araba.eus
@iruraizgauna_udala
Iruraiz-gaunako Udala
www.Iruraiz-gauna.eus

ÍNDICE

1 Editorial 4

2 Acuerdos, Manifiestos y Alegaciones. 5

3 Juntas Administrativas 8

4 Legalización de Edificaciones Auxiliares 10

5 Gestión de residuos 12

6 PGOU -Plan General de Ordenación Urbana 14

7 Igualdad 15

8 Viaje Social. 16

9 Actividades 18

10 Euskara 20

11 Fiesta Municipal 21

12 Asociación Social, Cultural y Deportiva. 24

EDITORIAL

Os traemos un nuevo ejemplar de la renovada revista Luzkando.
En esta ocasión queremos reservar esta espacio para poner en valor a las personas que forman el engranaje que día a día sostiene las labores administrativas de nuestro municipio.

Ellas desempeñan una variedad de roles cruciales para el funcionamiento efectivo de la administración municipal.

Por sus manos pasan cada día nuestras propuestas, responden vuestras consultas, proporcionan información, os asisten en asuntos relacionados con los servicios municipales, también asisten a los y las técnicas, llevan la gestión financiera (contabilidad, facturación, pagos), gestión de registros, correspondencia, brindan soporte administrativo a diferentes departamentos facilitando el flujo de trabajo y coordinación.

En resumen, el personal administrativo es la columna vertebral del ayuntamiento, pues desempeña un papel crucial en la prestación de servicios públicos, la atención a la ciudadanía y la gestión eficiente de los recursos municipales.

Eskerrik asko Ariane, Marisol, Olga y Jon por vuestra labor.

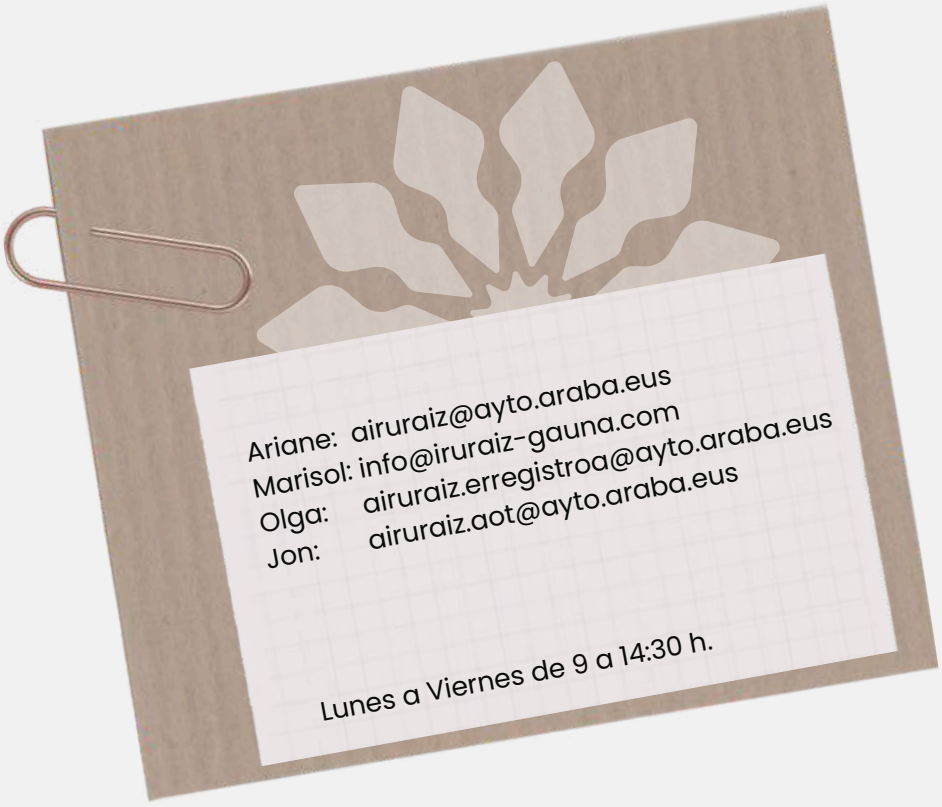

Acuerdos , Manifiestos y Alegaciones

Os trasladamos un resumen de los Acuerdos que hemos tomado en los últimos meses en el Ayuntamiento, así como los manifiestos municipales.

Alternativa TAV

Los y las 7 concejalas del Ayuntamiento y los Presidentes de las Juntas de Langarika, Gazeo, Ezkerekotxa, Arrieta y Alaitza se unieron a la “Declaración Institucional en defensa del ferrocarril, el territorio y la voluntad popular” para defender y apoyar en todos los foros el proyecto de Alternativa “Análisis de trazados y propuesta para un tren público y social en Burgos, Álava y Navarra” como parte de la solución al proyecto planteado por el ministerio para el desarrollo del TAV , el cual se rechaza y se exige el respeto a la voluntad popular.

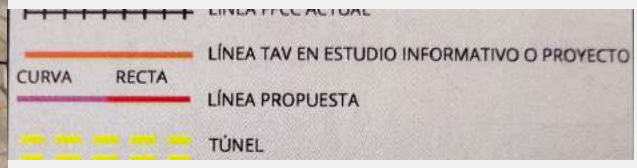

8 de Marzo

Aprobamos el manifiesto del 8 de Marzo y acordamos rescatar la historia de generaciones de mujeres y reconocer el valor que las mujeres y las luchas feministas han aportado a la vida de los municipios. Se acuerda también seguir estableciendo mecanismos para fomentar el empoderamiento de las mujeres.

Puesta en marcha de un servicio de cercanías en Álava central

Aprobamos una moción que insta a Gobierno Vasco a poner en marcha un nuevo servicio ferroviario de cercanías en el corredor Miranda-Vitoria-Altsasu y se estudien nuevos apeaderos, por ejemplo, el de Ezkerekotxa.

Servicio Ayuda a Domicilio (SAD)

Solicitamos a Diputación que se dejen sin efecto las instrucciones de modificación de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para que, preventivamente, no se deje sin servicio a las personas con riesgo de dependencia.

Palestina

Nos unimos a la moción presentada por la plataforma Palestinarekiko Erantzukizuna y solicitamos un alto el fuego inmediato en Palestina, asegurar la entrada y entrega de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, denunciamos todos los ataques contra la población civil y solicitamos suspender todas las relaciones institucionales con el gobierno israelí entre otras.

Plan Estratégico Interno para el uso del euskera

Se ha aprobado el Plan Estratégico Interno para el uso del euskera en el Ayuntamiento que ha ayudado a situarnos sobre al uso del euskera de las trabajadoras del Ayuntamiento y a establecer el camino a seguir para conseguir los objetivos marcados por Ley.

Manifiesto contra la LGTBIfobia

A iniciativa de este Ayuntamiento se ha aprobado un manifiesto contra la LGTBIfobia que expresa nuestro mas contundente rechazo a las actitudes de odio o aversión hacia las personas que pertenecen al colectivo LGTBI.

Alegaciones

El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna en los años 2021 y 2022 presentó diferentes alegaciones al parque eólico de Azazeta y a su línea de evacuación y en el último año ha presentado al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente alegaciones urbanísticas y medioambientales a los proyectos de UBALZA y LAMINORIA.

Parque solar UBALZA

En marzo del presente se presentaron alegaciones al parque solar UBALZA previsto en el entorno de Alaitza debido a la proximidad de la instalación con los núcleos urbanos, a la afección directa del patrimonio siendo zona de presunción arqueológica del "Asentamiento de Eskandazabal" y solicitando la preservación de las tierras de alto valor estratégico para uso agrícola.

Parque eólico LAMINORIA y planta solar fotovoltaica LAMINORIA

Se han presentado en junio alegaciones y se ha solicitado al Departamento que formule declaración de impacto ambiental desfavorable a los proyectos, y que asuman que están intentado tramitar la central eólica de Laminoria independientemente de la de Azazeta con dos proyectos de 8 eólicos cada uno para evitar afrontar las más exigentes normativas propias de una central de 16 aerogeneradores; cuando es evidente que el proyecto de Laminoria es una continuación del de Azazeta, pues ambos comparten infraestructura de evacuación.
Se han presentado alegaciones debido al impacto hidrológico, al ruido, a la radiación electromagnética, al paisaje, a la afección al suelo, al riesgo de incendio, a los efectos sinérgicos y acumulativos con otras infraestructuras similares, a la afección desigual por zonas de la comarca, pues estas infraestructuras pretenden dar servicio a una población de unas 300.000 personas cuando la nuestra es de poco más de 500.

Aprovechamos para comunicaros que nos vienen acechando:

- La infraestructura de evacuación aérea del parque eólico Kyoto que viene desde Zaragoza hasta Vitoria y al paso de nuestro territorio cruza entre Langarika y Gazeo para ir por el norte de Ezkerekotxa y después por el sur de Arrieta.
- El parque eólico Cluster Eólico al sur de los pueblos de Ezkerekotxa y Arrieta que llega hasta Dulantzi con 6 aerogeneradores.

Juntas Administrativas

En la primera reunión que se hizo con las Juntas Administrativas, se les repartió un cuestionario para hacer un diagnóstico de las necesidades, dificultades y propósitos de estas y queremos compartiros las conclusiones del mismo:

Administración

Las Juntas tienen dificultad para desarrollar labores administrativas, sobre todo en lo que se refiere a la gestión electrónica, pero el Ayuntamiento ayuda con esto y la satisfacción es general.

Urbanismo

Las quejas de las Juntas sobre urbanismo están relacionadas con los accesos, aceras, obras sin tramitar, dudas sobre los SAUR, el PGOU y la notificación de licencias de obras.

Infraestructura General

Frente a la carencia de infraestructuras, sugieren un Centro de reuniones lúdico-deportivo-social-cultural en Trokoniz, un aparcamiento en Gazeo, un almacén en Langarika y la cubierta para el frontón en Erentxun.
Apenas hay edificios para rehabilitar. Y, por lo general, todas las Juntas están dispuestas a ceder sus espacios para actividades municipales.
En cuanto a carreteras, en todos los concejos hay quejas con respecto al estado de las mismas, así como al tráfico de camiones.
Los caminos rústicos también necesitan atención.

Medioambiente

Las basuras son objeto de queja por la frecuencia de recogida, así como por la falta de limpieza y estado de los contenedores.
El suministro del agua no es un problema en si mismo, pero sí el tema de los saneamientos. Hay un especial interés en el “mal estado” de los ríos.
El desbroce es otro tema en el que coinciden todas las Juntas: insatisfacción con respecto al trabajo que se realizó el año anterior.
Se tiene la opinión, por parte de las Juntas, de que el picado de poda es necesario tanto para público como para privado.
En cuanto a energías renovables, falta información.

Patrimonio

La conservación y protección del patrimonio es insuficiente. Habría que mejorar la información sobre nuestro Patrimonio. Por lo general, los bienes patrimoniales está registrados.
Las facturas de los gastos de las iglesias, en la mayoría de los casos, los sufragan las propias Juntas. La limpieza de las mismas corre también a cargo de personas voluntarias.

Bienestar Social

Se solicitan más actividades para personas mayores.
Con respecto a vivienda social, la sensibilidad es fehaciente.

Cultura y Deporte

Hay suficientes actividades.

Igualdad

El total de las Juntas participarían, considerándolo necesario, en un estudio de igualdad.

Euskara

Se considera importante su uso, aunque no hay capacidad para desarrollar el trabajo de las Juntas en euskera en su totalidad.

Presupuestos

Proyectos que les gustaría incluir en los presupuestos: consulta psicológica en Alaitza, soterramiento de servicios en Langarika, nuevo Centro Social en Trokoniz, equipamientos deportivos en Arrieta.

Ayudas y subvenciones

El reparto de fondos es correcto; en cualquier caso, insuficiente.

Varios

Respecto a la labor de la peona/peón consideran que es imprescindible siendo esta persona necesaria para desbrozar, limpiar y hacer trabajos de albañilería y pintura.

General

Sobre las veredas, se constata que se realizan en 7 Concejos, a las cuales suelen acudir poco más de la mitad del vecindario.
En cuanto a la gestión del Centro Social dicen que no tienen problemas.
Preguntándoles por los Seguros que disponen, por lo general dicen tener conocimiento de ellos.
También se les ha preguntado por su opinión sobre la Fiesta Municipal y esta es unánime a favor de retomarla.
Por último, y respecto a la Asociación de Desarrollo Rural (ADR) las Juntas son conocedoras de los servicios que presta, aunque a sus reuniones sólo acuden la mitad de las Juntas.

LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIONES AUXILIARES

La revista Luzkando ha reiterado en más de una ocasión mediante la publicación de diferentes artículos, la necesidad de regularizar las edificaciones auxiliares existentes en el municipio, pues es responsabilidad y obligación del Ayuntamiento la ordenación de las mismas.

El Ayuntamiento está elaborando desde el año 2013 un listado de edificaciones del municipio que incumplen la normativa vigente desde entonces. Es cierto que muchas de estas edificaciones se han construido desde el desconocimiento y sin mala fe, pero el Ayuntamiento debe velar por el cumplimiento de su normativa ya que, de lo contrario, provoca desigualdades, enfados y tensión social entre vecinos y vecinas del municipio.

Nuestra voluntad no es actuar de manera agresiva contra nadie por lo que comenzaremos informando en qué consiste esta normativa e intentaremos dar un enfoque equitativo y justo a su aplicación:

1. En este artículo os facilitamos ejemplos de edificaciones auxiliares y un resumen de las condiciones que deben cumplir.
2. Después del verano se hará público un bando y se dará un plazo voluntario de 2 meses para invitar a legalizar las edificaciones auxiliares que carezcan de licencia y autorización.
3. Trascurrido ese plazo, si quedasen aún edificaciones auxiliares sin legalizar y entendiendo que se debe al desconocimiento, el Ayuntamiento se pondrá en contacto con las personas propietarias.
4. En el caso de no haberse iniciado voluntariamente la restauración de la legalidad urbanística de dichas edificaciones, el Ayuntamiento comenzará a notificar e iniciar los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.

Al estar sumergidos en la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana del municipio (PGOU), se vienen dando consultas en el Ayuntamiento de vecinos y vecinas sobre edificaciones auxiliares de sus colindantes y sus proximidades, y el Ayuntamiento, es ese caso, una vez tiene conocimiento, se ve obligado a actuar.

Información:

En las parcelas del suelo urbano, se permite la construcción de edificaciones auxiliares destinadas a albergar usos complementarios del edificio principal, tales como garajes, casetas de aperos o herramientas, leñeras, porches, pérgolas, invernaderos, etc.

Entre otras condiciones, deberán cumplir lo siguiente:

- Se permitirá una sola edificación auxiliar por parcela distinta.
- Hasta 10 m2 de superficie, se considera obra menor y no es necesario proyecto técnico.
- Será solo en planta baja con altura máxima a la cumbrera de 3,00 m.
- Se respetará una separación mínima a linderos de 3,00 m., admitiéndose menor separación e incluso estar adosado a los linderos laterales y trasero únicamente en caso de autorización expresa y escrita del propietario colindante afectado.
- No podrá disponer de instalaciones.
- Los materiales empleados serán similares a los del edificio principal.
- Los porches por tratarse de un uso residencial precisan la presentación de un proyecto técnico redactado por un arquitecto o arquitecta.
- En los invernaderos, la superficie máxima admitida será 20 m2.

En las parcelas de suelo rústico, no se permite la construcción de ningún tipo de edificación auxiliar.

Para aclarar cualquier duda os invitamos a pedir cita con los técnicos de urbanismo (945 300 991)

Gestión de Residuos

El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna junto con los otros 7 municipios que conforman la Cuadrilla de Lautada se enfrenta a uno de sus mayores retos: Gestionar los residuos que generamos de manera más eficiente, efectiva y acorde con los objetivos ecológicos.

Vamos a daros unos datos sobre los residuos en Iruraiz-Gauna.
Para conseguir que nuestros residuos dejen la menor huella posible en el planeta debemos separar en fracciones nuestra basura (papel y cartón, vidrio, envases, orgánico y resto) y poder así reciclar el máximo posible.

En el año 2022 nuestro municipio solo conseguía una recogida separada (selectiva) de los residuos en un 39% del volumen total. Lo que quiere decir que el 61% de nuestra basura va directamente al contenedor de RESTOS (el gris).

Normativa y Leyes

Diferentes marcos normativos nos obligan a revertir estas cifras y no sobra decir que vamos un pelín tarde en la implantación de medidas que nos ayuden a conseguirlo.

La normativa europea nos dice que para 2023 teníamos ya la obligatoriedad de implantar la recogida selectiva de los biorresiduos y que para el 2025 el reciclaje de los residuos municipales debe ser del 55% (envases al 65%).

Por otro lado, la Ley 7/2022 estatal y a su vez el Plan Araba nos exige entre otros asuntos, implantar la recogida separada de los residuos orgánicos para el 2023 y una recogida selectiva mínima del 65% (decíamos que andábamos sobre un 39%).

Estudio contenerización

Para conseguir llegar a esas exigencias legislativas, el año pasado la Cuadrilla encomendó un estudio de contenerización para saber en qué punto estamos y cómo podemos conseguir los objetivos.

De ese estudio se sacan, entre otras conclusiones, que debemos reducir los puntos de recogida en los pueblos teniendo en cuenta el número de habitantes y la distancia hasta el punto de recogida.

También aclara que cada punto de recogida (isla) debe disponer de todas las fracciones (papel y cartón, vidrio, envases, orgánico y resto).
El estudio contempla una propuesta para cada entidad y el Ayuntamiento está tratando de llevar a cabo las medidas más oportunas teniendo en cuenta el estudio y las características particulares de cada pueblo en cuanto a población y extensión.

Ley..... “el que contamina paga”. Tasa de basuras

Otra de las cuestiones que nos obliga la mencionada Ley 7/2022 es a repercutir el coste íntegro de la gestión de los residuos a quien los produzca, es decir, cada cual debe pagar la recogida, transporte, tratamiento, mantenimiento, etc. del residuo que genere y menciona que este asunto debería haberse cumplido ya en 2023. Vamos tarde también en esto porque hoy en día el Ayuntamiento solamente repercute el 50% del coste de la gestión de nuestros residuos sin contar que este año se suma a ese montante un Canon que hasta ahora no nos cobraban de residuos que nos van a repercutir desde Gardelegi y la planta de reciclaje.

Nuevo contenedor MARRÓN. Orgánica

En cuanto a la fracción orgánica, desde el Ayuntamiento os animamos a que cada vivienda disponga de su propia compostera que os ofrecemos de forma gratuita (solicitándola en el Ayto 945 300 991) pues lo más eficiente es que el residuo se gestione en el lugar de origen. No obstante, para facilitar este proceso de cambio, y para las personas que lo necesiten, se opta por dotar de un nuevo contendor a los pueblos, el de materia orgánica (MARRÓN)

Asumiendo que es un proceso que debe darse paulatinamente se convocarán reuniones y se realizarán charlas explicativas de todo el proceso por personal técnico que pueda resolver vuestras dudas y además se recogerán quejas y sugerencias.

Está en nuestras manos, debemos llevar a cabo la práctica esencial de separar nuestros residuos, reciclar y compostar en el lugar de origen para proporcionar beneficios tangibles y duraderos en términos de conservación de recursos, reducción de la contaminación y promover así la conservación del medioambiente, la eficiencia económica y el bienestar social.

PGOU
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

El desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) sigue su curso en nuestro municipio. Pasada la fase de recogida de información, en mayo, Murua Arquitectos, la empresa encargada de desarrollar el Plan Urbanístico, presentó al pleno la propuesta elaborada para Iruraiz-Gauna y se publicó en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava. A finales de mayo se expuso a las Juntas Administrativas y en junio se convocaron 3 jornadas para su explicación a los y las vecinas del municipio.

Este documento denominado AVANCE del PGOU se remitió a las Juntas vía sede electrónica y vía WhatsApp y los planos correspondientes se enviaron impresos a cada Junta. Lo tenéis disponible en la Web municipal.

También se organizaron 3 jornadas de citas particulares para que la vecina o el vecino interesado pudiese aclarar sus dudas y tratar el tema con Luis Murua, el arquitecto encargado.

Una vez publicado se abrió en el Ayuntamiento un periodo de recogida de sugerencias al PGOU que finalizó el 10 julio.

Después tocará el turno a diferentes Departamentos de Diputación y Gobierno Vasco como el de Medioambiente, Carreteras o URA para que revisen el documento.

La siguiente fase se prevé que se desarrolle a lo largo del año que viene. La empresa nos presentará toda la documentación que conforma el Plan y tras una aprobación inicial se abrirá un plazo para poder hacer alegaciones antes de la aprobación definitiva.

IGUALDAD

La Memoria de las Mujeres de IRURAIZ-GAUNA a través del arte

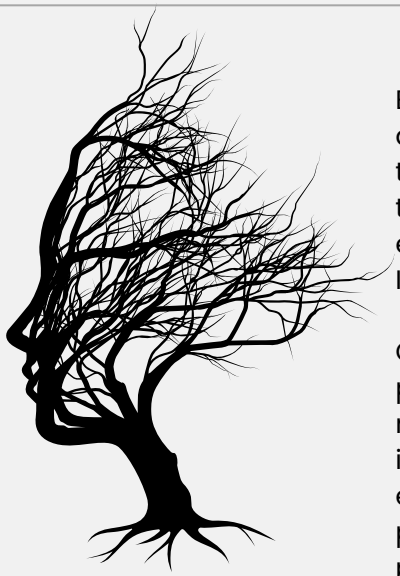

Este año el Ayuntamiento va a comenzar un nuevo proyecto de Igualdad entre mujeres y hombres en nuestro municipio, titulado: "La memoria de las mujeres de Iruraiz-Gauna a través del arte". La persona responsable de llevar a cabo este proyecto será la historiadora del arte y filósofa alavesa Isabel Mellén.

Como sabemos el municipio de Iruraiz-Gauna tiene un patrimonio artístico de gran importancia: como ermitas, retablos, o las iglesias de los concejos, especialmente las iglesias de Alaitza y de Gazeo, así como algunos lavaderos, espacios casi exclusivamente de uso femenino. Este patrimonio es importante cuidar, conocer, y dar otra perspectiva a las versiones respecto a estos lugares que hemos heredado de la historia, generalmente una historia centrada en la historia de los hombres y que hoy sabemos ha invisibilizado a las mujeres.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes: Recuperar la memoria histórica de las mujeres del municipio de Iruraiz-Gauna; vincular a las mujeres del presente con las del pasado creando una genealogía a través del patrimonio; fomentar la identidad patrimonial de los y las habitantes de Iruraiz-Gauna. Todo ello para dar una visión más completa de nuestra historia, donde se incluyan las huellas no sólo de los hombres sino también las de las mujeres.

Esperamos que este nuevo proyecto sea de vuestro agrado y que entre todas y todos podamos enriquecer el conocimiento de nuestra historia, incluyendo también a las mujeres de Iruraiz-Gauna en ella.

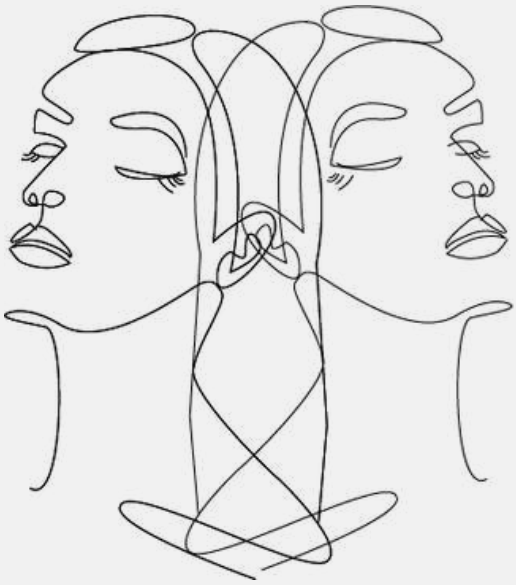

VIAJE SOCIAL

El 23 de mayo las vecinas y vecinos del municipio tuvimos la oportunidad de conocer 3 bonitos parajes en Burgos.

Visitamos el pueblo de Santa Gadea del Cid, declarado Conjunto Histórico Artístico. Rodeada de un recinto amurallado y vigilada por los restos de una antigua fortaleza, la localidad guarda toda la esencia de su pasado medieval. El trazado original de sus calles y las bien conservadas casas medievales, con sus característicos entramados rellenos de ladrillo de tejar, evocan un denso pasado histórico en el que descuella la memoria de su importante judería.

El recorrido nos llevó a visitar después el Monasterio de Nuestra Señora del Espino, conjunto monástico fundado en el siglo XIV y un importante centro religioso y cultural a lo largo de los siglos.

Este monasterio combina varios estilos arquitectónicos, principalmente el gótico y el renacentista, debido a las distintas etapas de construcción y renovación que ha experimentado a lo largo del tiempo.

El monasterio ha desempeñado diversas funciones a lo largo de su historia, incluyendo ser un lugar de retiro espiritual y un centro educativo. Ha pasado por períodos de abandono y restauración, y actualmente sigue siendo un punto de interés tanto para peregrinos como para turistas y principalmente se destina para la celebración de bodas.

La última parada de la jornada después de comer en el monasterio nos llevó a la finca del Granero de San Francisco ubicada en los restos del antiguo Convento de San Francisco y San Bartolomé de Santa Gadea del Cid. Hoy es la sede de un ilusionante proyecto de cultivo y transformación de lavanda en una tierra de incomparable valor en las confluencias de Burgos, Álava y La Rioja.

El Convento fue fundado por la Orden de Franciscanos Observantes en 1458 como casa de recolección, alargando su misión hasta 1835. Desde la adquisición por parte de la Congregación del Santísimo Redentor del Espino en 1879 ha albergado un aprovechamiento agrícola hasta hoy.

El actual proyecto pretende proteger el patrimonio y recuerdo del convento generando nuevas oportunidades de desarrollo en torno a la apuesta por el cultivo y transformación de la Lavanda que, ya desde época romana, es una alternativa de producto de primer orden.

Actividades

Estos meses han estado llenos de actividades en nuestro municipio.

Charlas

Hemos tenido un par de charlas, en febrero en Ezkerekotxa sobre la **alimentación para las mujeres** teniendo en cuenta la menopausia y los cambios hormonales; y en marzo en Gauna sobre mujeres que han hecho historia, **"Mujeres en cuerpo y alma"**. También pudimos disfrutar en abril de una charla sobre la **disciplina minoritaria de los musher**, los conductores de trineos donde pudimos conocer sus modalidades, sus materiales y características de los perros que tiran de ellos.

En el área de digitalización en febrero contamos con una **jornada sobre los certificados digitales** donde tuvimos la oportunidad de sacarnos el certificado digital personal in situ, sin necesidad de desplazarnos. El ADR de Lautada nos brindó la oportunidad de conocer a Eduardo Céspedes, quien explicó el **nuevo sistema de cotización al Régimen Especial de personas trabajadoras autónomas** y detalles sobre la sede electrónica de la Seguridad Social

Talleres

También ha habido cabida para los talleres. Se han realizado 3 talleres de **EcoPrint** en Trokoniz, Gazeo y Alaitza donde mediante la transferencia de los pigmentos naturales de las plantas a fibras naturales se obtenían estampaciones botánicas únicas y naturales. En mayo en Gereñu también se impartió taller para aprender a elaborar un **botiquín natural familiar**.

Bingo

El BINGO está siendo el protagonista estos meses también. Cada vez más personas de todas las edades se animan a pasar un rato divertido y en compañía en el que, además de jugar y merendar, las personas anfitrionas del pueblo en el que se celebra la quedada de Bingo dan a conocer parte de su patrimonio. Así lo hicieron espontáneamente en Erentxun enseñanado la casa del Concejo y la restaurada Antigua estación, y también en Ezkerekotxa tuvimos la suerte de contar con Juanjo Lecuona que nos explicó las peculiaridades del retablo de piedra de la Iglesia de San Román de Ezkerekotxa.

Deporte

En mayo tuvimos la oportunidad de disfrutar de dos jornadas de puertas abiertas de deporte en el centro social Lanturri de Azilu. El Ayuntamiento impulsó esta actividad para comprobar si hay o no interés en realizar actividades deportivas en el municipio y la mayoría de las propuestas tuvieron buena aceptación por lo que se tratará de ofrecer cara al curso que viene algunas de ellas.

Festival de Bienestar

El 21 de junio el grupo de profesionales LAUKALMA nos dieron la oportunidad de disfrutar de un festival del Bienestar donde se puso en valor la importancia de las emociones y la osteopatía, donde se practicó la respiración para el control del estrés y el automasaje relajante de cabeza y cara.

EUSKARA

Curso

El Ayuntamiento puso en marcha el pasado mes de abril un curso de Euskera de iniciación donde cada jueves de 17:30h a 19:30h 9 personas venían a aprender pequeñas nociones sobre el idioma desde el nivel 0. Dado el éxito, y a petición de varias de las personas estudiantes, cabe la posibilidad de seguir con el curso a partir de septiembre.

EUSKERA en los pueblos

En mayo en Erentxun tuvimos la oportunidad de disfrutar de una mañana sobre patines en el frontón de la localidad, de la mano del Club de Hockey MUSKERRAK. Hubo juegos para todas la edades y el pueblo de Erentxun nos ofreció un buen almuerzo. Eskerrik asko Erentxun!

Korrika

El pasado 19 de marzo el Ayuntamiento corrió su kilometro 1123 de la Korrika demostrando su compromiso cultural y social hacia el Euskara. Valoramos muy positivamente la repercusión de la korrika en la preservación del Euskara, pues tiene un impacto simbólico que motiva a la comunidad a seguir luchando por la revitalización del euskera.

Fiesta Municipal

Después de 5 años hemos recuperado la fiesta municipal de Iruraiz-Gauna.

Recuperar esta fiesta es indispensable para mantener viva la esencia de nuestro municipio, para que las vecinas y vecinos de nuestros 11 pueblos se encuentren. Además nos motiva para involucrarnos más en la mejora y desarrollo de nuestra comunida, por lo que debemos asegurar que esta perdure a lo largo del tiempo.

El sábado 22 de junio, cercano a la festividad de San Juan (patrón del municipio), Ezkerekotxa fue anfitriona de todos y todas las vecinas de Iruraiz-Gauna y trabajaron arduamente para que pudiésemos disfrutar de una jornada de lo más entretenida.

Una vez sonó el chupinazo y el pregón comenzaron diversas actividades

Juanjo Lecuona celebró una Misa que puso en valor nuestro municipio y nos situó en el presente evidenciando el deber de proteger nuestro pequeño paraíso que es Iruraiz-Gauna. Después de dar, a Juanjo le tocó recibir, junto a Mercedes Sagasti, el homenaje al hombre y la mujer más mayores de Ezkerekotxa (emotivo momento donde se les agradeció su trabajo, su colaboración y su legado)

Lobo & Carmine nos amenizó un vermouth donde no faltó el baile y los castillos hinchables y entre tanto, el Club deportivo Zuzenak nos brindó la oportunidad de conocer y probar como se desarrollan disciplinas deportivas para personas con discapacidad.

Después de la comida comenzaron los campeonatos de mus y brisca y a media tarde el deporte rural tomó la plaza de la mano del grupo Badaiotz, que además retó a nuestros pueblos a competir a sokatira.

Le siguió la competición con el concurso de tortillas donde el pueblo anfitrión ganó la cesta de productos 5 estrellas. Segundo quedó el pueblo de Gazeo, tercero Alaitza y Arrieta quedó el primero por la cola. El trabajo de estas 4 juntas fue imprescindible para deleitarnos a todos y todas en la merienda.

Eskerrik asko!

Para rematar la jornada tuvimos la oportunidad de disfrutar del exitoso show Trans Cabaret de la mano de la Polaka & Company, y un DJ para las que aún les quedaba energía para mover el esqueleto.

Es importante decir que la fiesta quedó asegurada para el año que viene por el pueblo de Gauna.

Por ultimo, queremos aprovechar estas líneas para agradecer de corazón al pueblo de Ezkerekotxa su enorme esfuerzo para conseguir unas fiestas de 10.

Eskerrik asko Ezkerekotxa!

ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

LANTURRI

Uno de los objetivos del Ayuntamiento es poder conectar a las gentes y los pueblos del municipio y veníamos tiempo observando la necesidad de impulsar un proyecto que reuniese a personas con ganas de dar vida a Iruraiz-Gauna.

Nuestro municipio goza de la cercanía de pueblos grandes como Dulantzi y Agurain donde disponemos de muchos servicios y oferta cultural, deportiva, etc., y eso hace que no sea difícil acudir a ellos en busca de esparcimiento. Por esto a veces cuesta ver la necesidad de impulsar actividades e iniciativas en nuestro municipio, pero consideramos muy importante promover la interacción entre los vecinos y las vecinas y así fortalecer el sentimiento de comunidad y pertenencia.

Veíamos posible reunir un grupo motor que paralelamente al Ayuntamiento, y fuera del marco institucional, pudiese poner en marcha diferentes actividades abarcando diversos ámbitos y, sin más ambición que comprobar si esta idea pudiese prosperar, convocamos una reunión en Azilu para el 11 de junio. La convocatoria no pudo ir mejor, ese día nos reunimos 12 personas de 6 de nuestros 11 pueblos (Alaitza, Arrieta, Azilu, Gauna, Gazeo y Gereñu) predispuestas a trabajar por conseguir un municipio activo y cohesionado.

Se acordó formar una Asociación sociocultural y deportiva con el nombre de LANTURRI, pues el Centro Sociocultural municipal albergará su sede y se decidió establecer como fines y propósitos desarrollar actividades en el ámbito cultural, deportivo, social, de igualdad, ambiental, lingüístico y patrimonial.

Días después de la reunión hubo más personas que se mostraron interesadas en ser partícipes de este proyecto y os animamos a todos y todas a formar parte. Podéis poneros en contacto con la asociación en el correo electrónico lanturrielkartea@gmail.com.

El Ayuntamiento irá de la mano con la Asociación para ayudarle en estos primeros pasos y si tenéis propuestas podéis hacerlas también vía email.

Animaros!